MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2015 – 2021

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 12 de Agosto de 2021.-

Señor:
ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES **RUC: 1.256.450-8**
Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 28,5 Ciudad de Itauguá
PRESENTE

Contrato Nº 86/2021 de fecha 12 de Agosto de 2021, para: **"Construcción de Empedrado en Calle Pública Existente, Tramo: 4861, 4862, 4864, 4698, 4699 y 4700, Compañía 9° Rojas Cañada, Barrio La Amistad".**

Contratación Directa Nº 67/2021. ID N° 397.929. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de Empedrado en Calle Pública Existente, Tramo: 4861, 4862, 4864, 4698, 4699 y 4700, Compañía 9° Rojas Cañada, Barrio La Amistad"**, de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 30 días calendario.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 12 del mes de Agosto del año 2021.-

Se asigna a la Arq. Mónica Mariel Estigarribia Alvarenga como Fiscal de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
RUC - 1.256450-8

ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES
R.U.C. Nº : 1.256.450-8
Fecha: 12-08-2021
Hora: 08:00 hs

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Lic. Martín Orué Vera
Intendente Municipal

Fiscal de Obras
Mónica M. Estigarribia A.
Arquitecta
Reg, MOPC Nº 4228